

MINISTERIO DE ECONOMÍA

19957 *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2003, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro, a seis, doce y dieciocho meses, correspondientes a las emisiones de fecha 10 de octubre de 2003.*

La Orden del Ministerio de Economía ECO/43/2003, de 14 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2003 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a seis, doce y dieciocho meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2003, y una vez resueltas las convocadas para el pasado día 8 de octubre, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 10 de octubre de 2003.

Fecha de amortización: 23 de abril de 2004.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.122,232 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 978,232 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 98,912 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 98,917 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 2,020 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 2,010 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
98,912	400,000	98,912
98,913	25,000	98,913
98,915	260,300	98,915
98,917	292,932	98,917
y superiores		

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 40,904 millones de euros.

Precio de adjudicación: 98,912 por 100.

2. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 10 de octubre de 2003.

Fecha de amortización: 22 de octubre de 2004.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.992,342 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 917,842 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 97,805 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 97,856 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 2,136 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 2,085 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
97,805	430,500	97,805
97,810	154,000	97,810
97,815	11,200	97,815
97,820	44,600	97,820
97,825	53,200	97,825
97,830	11,500	97,830
97,835	0,800	97,835
97,840	0,500	97,840
97,845	3,000	97,845
97,850	0,500	97,850
98,100	208,042	97,856
y superiores		

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 58,144 millones de euros.

Precio de adjudicación: 97,805 por 100.

3. Letras del Tesoro a dieciocho meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 10 de octubre de 2003.

Fecha de amortización: 22 de abril de 2005.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 3.560,886 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.414,368 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 96,475 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 96,486 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 2,333 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 2,326 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
96,475	828,200	96,475
96,480	125,000	96,480
96,490	461,168	96,486
y superiores		

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 164,932 millones de euros.

Precio de adjudicación: 96,475 por 100.

4. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en la subasta, por lo que se desembolsará el 98,917, 97,856 y 96,486 por 100, respectivamente, del importe nominal adjudicado de Letras del Tesoro a seis, doce y dieciocho meses.

Madrid, 9 de octubre de 2003.—La Directora general, Belén Romana García.

19958 *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2003, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se disponen determinadas emisiones de Obligaciones del Estado en el mes de noviembre de 2003 y se convocan las correspondientes subastas.*

La Orden del Ministerio de Economía ECO/43/2003, de 14 de enero, autoriza a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera a emitir Deuda del Estado durante el año 2003 y el mes de enero de 2004, señalando